

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

114**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Primera Línea Visual, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de manipulado de cajas de cartón en la avenida de la Cruz, número 23, de esta población.—Expediente 230/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 21 de octubre de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/11.194/10)